



INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA

RESOLUCIÓN NO 000827 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.999 SECRETARIA
DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA CÓDIGO DANE 125307000161
REGISTRO EDUCATIVO FOLIO 98 NO 1481 DEL 22 DE ABRIL DE 1.999
CÓDIGO ICFES 049023 NIT 808 001 340 5
GIRARDOT CUNDINAMARCA



INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA GIRARDOT ACUERDO No. 013 (13 de octubre de 2026)

TRASLADO PRESUPUESTAL RECURSOS GRATUIDAD PRIMERA INFANCIA

Por medio del cual se efectúan traslados dentro del presupuesto ingresos y Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA** del municipio de Girardot – Cundinamarca, para la vigencia 2026

EL CONSEJO DIRECTIVO de la INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA- GIRARDOT, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 182 DE LA LEY 115 DE 1994, EL DECRETO 1860 DE 1994 Y EL DECRETO 4791 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2008.

CONSIDERANDO:

Que dentro del presupuesto de Ingresos y Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA, Vigencia 2026 se encuentran algunos rubros insuficientes para ejecutar las necesidades prioritarias que se presentan en la Institución Educativa

ACUERDA: PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO PRIMERO. Trasládese de la vigencia actual 2026 del presupuesto de Gastos de Recursos Gratuidad primera Infancia de la **INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA** de Girardot, el valor de: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE** así:

FUENTE: RECURSOS GRATUIDAD PRIMERA INFANCIA		
TRASLADO DEL RUBRO	TRASLADO AL RUBRO	VALOR
251. PI- CONSTRUCCION GENERAL-MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REPARACIÓN, MODIFICACION,	250.PI DOTACION MENAJE, SUMINISTROS,DOTACION INSTITUCIONAL	\$6.660.438



INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA

RESOLUCIÓN NO 000827 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.999 SECRETARIA
DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA CÓDIGO DANE 125307000161
REGISTRO EDUCATIVO FOLIO 98 NO 1481 DEL 22 DE ABRIL DE 1.999
CÓDIGO ICFES 049023 NIT 808 001 340 5
GIRARDOT CUNDINAMARCA



RESTAURACIÓN PSE-
GRATUIDAD

TOTAL TRASLADO

\$6.660.438

Nota: Se efectúa el traslado con el propósito de adelantar los procesos de Adquirir dotación para las aulas de primera infancia, de la Institución Educativa

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Consejo Directivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Girardot – Cundinamarca, a los 13 días del mes de octubre de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RECTOR	ALBER OSWALDO PEÑA MOSCOSO	
REPRESENTANTE DE DOCENTES PRIMARIA	ANA MILENA CONTRERAS PERDOMO	Milena Contreras
REPRESENTANTE DE DOCENTES SECUNDARIA	KAREN LORENA MARTINEZ MONTOYA	Karen Lorena Martinez
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA PRIMARIA	FABIO HERNANDEZ	No asistió
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA	MAGDA ORTÍZ	Magda Ortiz
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	SARA SOFIA ALVAREZ	No asistió
REPRESENTANTE DE EXALUMNOS	ESNEIDER HERNANDEZ	No asistió
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	JHON JAIRO CARVAJAL SOTO	